Malargüe, 25 de Abril de 2018.

**Al Señor**
**Jefe Departamento de Licitaciones**
**Cr. Daniel Morales**
**MUNICIPALIDAD MALARGÜE**

**REF: EXPTE. Nº 1212/2018, OBRA: "CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL Y BICI SENDA SOBRE EL ARROYO LA BEBIDA-MALARGÜE".**

**COMUNICADO Nº 1**

Por la presente se le solicita que por intermedio de vuestro departamento se notifique a las empresas que participan del proceso licitatorio descripto en la referencia, lo informado a continuación:

A raíz de la siguiente consulta ingresada por la Ing. López Emilia, "Quisiera saber qué sección corresponde a los caños de acero estructural que une, en forma transversal a los 4 caños principales. Si nos referimos al pdf "Puente La Bebida Arquitectura", en el corte transversal, se pueden determinar los 4 caños longitudinales principales, unidos entre sí por otros caños de distinta dimensión que no están especificados en el pliego de especificaciones técnicas particulares (se puede ver que son caños de menor dimensión que los principales, pero no se determina cuál). También determinar cada cuánto están estas uniones transversales."

**Se procede a dar respuesta a la misma:**

La sección de los caños que unen a los 4 caños longitudinales están especificados en el plano N°2, PLANO ESTRUCTURAL-PLANTAS Y VISTA, específicamente en "vista transversal-estructura metálica".

La sección es:

-Tubo de acero circular Ø168.3 mm e=3.2 mm (diagonales)

-Tubo de acero circular Ø101.6 mm e=3.2 mm (montantes y travesaños)

La distancia de entre cada unión transversal es de 2,50 m, también especificadas en el mencionado plano (PLANO N°2, PLANTA Y VISTA LATERAL-ESTRUCTURA METÁLICA).

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.

**Ingeniero Juan Sosa**
**Director de Obras Públicas**